

Alianza

Familia Escuela



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa Escuela Entorno Protector
Secretaría de Educación

Alianza

↪ Familia
Escuela ↩



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alianza - Familia Escuela

Programa Escuela Entorno Protector - Secretaría de Educación

Esta publicación es producto del contrato: N°4600103391 de 2025

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga - Alcalde de Medellín
Carolina Franco Giraldo - Secretaria de Educación
Jorge Iván Ríos Rivera - Subsecretario de la Prestación del Servicio Educativo
Juan David Agudelo Botero - Director Técnico de la Prestación del Servicio Educativo

Mónica Patricia Aguilar Tobón - Coordinadora General
Jeni Milena Duque Álzate - Coordinadora Gestión Estratégica, Pedagógica y Formativa
María Elizabeth Peláez Toro - Coordinadora Gestión Territorial
Mauricio Espinal Vargas - Coordinador Asesoría Técnica y Jurídica

Santiago Molina Valencia - Coordinador Presupuesto Participativo
Presupuesto Participativo de la Comuna 8 y 9.

Autora:
Isabel Cristina Castro Zapata / Experta Temática Programa Escuela Entorno Protector

Compiladora
Isabel Cristina Castro Zapata / Experta Temática Programa Escuela Entorno Protector

Coordinador editorial
Juan Camilo Benjumea Martínez / Comunicador Social Programa Escuela Entorno Protector

Edición: 1, 2026
ISBN: 978-628-97035-8-0

Ilustraciones, diseño, diagramación e impresión
Divegráficas S.A.S

© Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2026
Calle 44 N.º 52-165.
Medellín, Colombia
www.medic.gov.co

Julio de 2026, Medellín (Antioquia, Colombia)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta es una publicación oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, que expresa la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido sin autorización escrita de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín.

Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de las características de una publicación que puedan crear confusión.

El Distrito de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas citadas en la presente publicación, las cuales cuentan con la debida protección legal.

Toda publicación con sello Alcaldía de Medellín es de distribución gratuita.

Contenido



Presentación	05
Introducción.....	07
Bienvenida	09
Propósitos.....	11



Normatividad sobre la alianza Familias - Escuelas	13
---	-----------



Enfoques y principios	17
Principios	17
Enfoques	17
Fundamentación teórica	18



Gestión escolar.....	19
-----------------------------	-----------



Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	21
--	-----------



Plan de convivencia escolar.....	23
---	-----------



Manual de convivencia escolar	25
--	-----------



Proyecto Institucional para la Alianza Familia Escuela (PIAFE).....	27
--	-----------



Ruta metodológica del PIAFE	29
--	-----------



Implementación del modelo de gestión PHVA en el PIAFE	31
--	-----------



¿Sabías qué...?	33
------------------------------	-----------



Acciones pedagógicas y restaurativas	35
Situaciones tipo I	35
Situaciones tipo II	37
Situaciones tipo III	38



Directorio de ideas para desarrollar escuela de padres.....	41
--	-----------



Invitación a retos familiares	45
--	-----------



Glosario	55
-----------------------	-----------



Bibliografía y Cibergrafía.....	64
--	-----------

Presentación

El desarrollo de una sociedad se mide, en gran parte, por las condiciones que garantiza a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) para vivir con dignidad, desplegar su potencial y participar activamente en la vida social y comunitaria. El Estado es el principal garante de sus derechos, mientras que las familias y escuelas son actores corresponsables que deben crear entornos protectores, educativos y afectivos.

La Alianza Familia-Escuela busca orientar a los establecimientos educativos para fortalecer la gestión escolar, la convivencia y la participación de las familias, promoviendo prácticas de comunicación y colaboración entre directivos, docentes, cuidadores y estudiantes. Este proceso debe ser coherente con la normativa educativa vigente, respetando la autonomía institucional.

En Colombia, la Constitución establece la educación como derecho fundamental, con corresponsabilidad del Estado, la sociedad y las familias. No obstante, la relación familia-escuela enfrenta retos como dinámicas familiares complejas, crisis internas, condiciones socioeconómicas adversas, informalidad laboral, falta de tiempo, desconfianza hacia la escuela y la percepción de que la educación es responsabilidad exclusiva de los docentes.

Fortalecer esta alianza requiere superar barreras de comunicación, generar confianza y reconocer los aportes de cada actor. Una colaboración efectiva mejora la



formación integral, la convivencia y el bienestar de los NNAJ, construyendo comunidades educativas más inclusivas y solidarias.

Tu reflexión importa

-  ¿Qué acciones podemos emprender en mi institución para fortalecer los entornos protectores de los estudiantes?
-  ¿Qué desafíos identifico en la relación actual entre familias y escuela?
-  ¿Cómo puedo aportar a construir confianza y colaboración entre los actores educativos?



Introducción

La educación es, ante todo, un proceso colectivo en el que convergen múltiples actores que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Entre estos actores, la escuela y la familia ocupan un lugar central, pues representan los dos escenarios más influyentes en la formación de valores, actitudes, conocimientos y habilidades para la vida. Sin embargo, la experiencia demuestra que solo cuando ambas instancias trabajan de manera articulada y corresponsable es posible alcanzar mayores niveles de bienestar, convivencia y aprendizaje significativo.

Esta cartilla nace con el propósito de fortalecer esa alianza estratégica entre familias y escuelas, enmarcada en lo dispuesto por la Ley 1620 de 2013, la Ley 2025 de 2020 y el Decreto 0459 de 2024, que reconocen a la familia como corresponsable en la educación de los estudiantes y promueven su participación activa en los procesos escolares. Aquí se recopilan orientaciones, estrategias y herramientas que buscan inspirar y guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos, planes y acciones conjuntas con las familias, cuyos propósitos son avanzar hacia comunidades educativas más inclusivas, participativas y cohesionadas.



El documento está diseñado no solo como un texto informativo, sino como un recurso pedagógico y práctico, para que directivos, docentes, familias y estudiantes lo utilicen como guía en la planeación y ejecución de acciones de convivencia escolar y de participación familiar. Cada apartado combina la normativa vigente con recomendaciones claras, ejemplos y propuestas metodológicas que pueden ser adaptadas a la realidad de cada institución. De este modo, la cartilla se convierte en una herramienta flexible que permite tanto comprender los marcos legales como traducirlos en prácticas cotidianas.

Además, incorpora elementos gráficos, preguntas de reflexión y actividades que buscan dinamizar la lectura y convertirla en una experiencia interactiva. La intención es que este material no se quede en un documento guardado, sino que motive la acción, la creatividad y la corresponsabilidad.

En síntesis, esta cartilla es una invitación a reconocer que la educación no es tarea exclusiva de la escuela ni de la familia, sino un camino compartido. Fortalecer la alianza familia-escuela implica abrir espacios de diálogo, respeto y construcción conjunta que aseguren entornos protectores, solidarios y formativos. Así, damos un paso firme hacia la consolidación de comunidades educativas que promuevan el cuidado, la equidad, la participación y, sobre todo, la formación integral de las nuevas generaciones.

Tu reflexión importa

-  ¿Qué experiencias me demuestran que la educación es un proceso compartido entre familia y escuela?
-  ¿Qué cambios positivos lograríamos si trabajamos de manera corresponsable?
-  ¿Cómo puedo trasladar lo aprendido en esta cartilla a mi práctica diaria?



Bienvenida

Es un gusto darles la bienvenida a esta cartilla, un espacio pensado para acompañarnos en un propósito común: fortalecer la alianza entre las familias y la escuela. Creemos que educar no es una tarea individual, sino una construcción colectiva donde cada voz, cada experiencia y cada compromiso cuentan.

Aquí encontrarán orientaciones, ideas y herramientas que buscan inspirar y, sobre todo, motivar la acción y el diálogo. Esta cartilla quiere ser más que un documento: quiere convertirse en una guía práctica y cercana que nos invite a reflexionar, a compartir y a crear juntos ambientes de confianza, cuidado y aprendizaje.



Los invitamos a recorrer sus páginas con mente abierta y corazón dispuesto. Que cada palabra sea una oportunidad para repensar la forma en que nos relacionamos y cada propuesta una excusa para construir comunidad. Recordemos que la escuela y la familia, al caminar de la mano, tienen la fuerza para transformar vidas y abrir caminos hacia una educación más humana, protectora e integral.

¡Bienvenidos a este viaje de corresponsabilidad, participación y esperanza!

Tu reflexión importa

-  ¿Qué expectativas tengo al recorrer esta cartilla?
-  ¿Cómo puedo compartir lo aprendido aquí con mi comunidad educativa?
-  ¿Qué compromisos personales puedo asumir desde ahora?





Propósitos



Fortalecer la alianza entre familia y escuela para mejorar la convivencia, el bienestar emocional y la protección de niñas, niños y adolescentes.



Garantizar derechos, prevenir riesgos — consumo de sustancias psicoactivas (SPA) violencias sexuales, suicidio, acoso escolar, *ciberbullying*— y promover la participación activa de las familias.

11

Tu reflexión importa



¿Cómo entiendes la alianza entre la familia y la escuela en tu contexto?



¿Qué significa para ti la corresponsabilidad educativa?



¿Cuáles son los principales aportes que las familias pueden brindar a la institución?

La educación no es tarea exclusiva de la escuela ni de la familia, sino un camino compartido. Fortalecer la alianza familia-escuela implica abrir espacios de diálogo, respeto y construcción conjunta que aseguren entornos protectores, solidarios y formativos.



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación



Normatividad sobre la alianza Familias-Escuelas

13

En este apartado se da cuenta de una revisión de normas que decretan y regulan la participación de las familias en los establecimientos educativos, y el ejercicio de sus derechos y responsabilidades para la garantía de derechos de los NNAJ. También es el marco normativo que le da sustento a la Alianza Familias-Escuelas, y es un referente para todas las iniciativas relacionadas con las familias en los contextos escolares.

Norma	Descripción breve
Constitución Política de Colombia (1991).	Reconoce la educación como un derecho fundamental y servicio público esencial, estableciendo la corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad.
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).	Regula la educación en Colombia; define fines, niveles, derechos y deberes de la comunidad educativa.
Decreto 1860 de 1994.	Complementa la Ley 115. Regula aspectos pedagógicos, curriculares y organizativos de los establecimientos educativos.
Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).	Garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes, estableciendo protección integral y corresponsabilidad de Estado, familia y sociedad.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013 (Sistema de Convivencia Escolar).	Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Promueve ambientes seguros, previene la violencia y fomenta los derechos humanos.
Decreto 1286 de 2005.	Regula la participación de los padres de familia en los procesos educativos para mejorar la calidad y la convivencia escolar.



Norma	Descripción breve
Ley 1361 de 2009.	Crea la Ley de Protección Integral a la Familia, reconociéndola como núcleo esencial de la sociedad.
Ley 1857 de 2017.	Modifica la Ley 1361; fortalece las medidas de protección integral a la familia.
Política Pública Nacional de Familias (2018).	Define lineamientos para apoyar y fortalecer a las familias como eje del desarrollo social.
Sentencia del Consejo de Estado (11 de julio de 2013).	Reafirma la importancia de la corresponsabilidad en la protección de derechos de la niñez.
Acuerdo 54 de 2011 (Medellín).	Política Pública local de prevención, protección y restablecimiento de derechos de la infancia.
Acuerdo 143 de 2019 (Medellín).	Define la Política Pública de Infancias y Adolescencias en Medellín.
Sentencia T-481 de 2009 (Corte Constitucional).	Reconoce el derecho de los padres a vigilar y supervisar la educación de sus hijos.
Ley 2025 de 2020.	Establece lineamientos para Escuelas de Padres, Madres y Cuidadores en colegios.



Norma	Descripción breve
Ley 2089 de 2021.	Prohíbe el castigo físico y cualquier forma de violencia como método de corrección hacia NNAJ.
Decreto 459 de 2024.	Reglamenta la participación activa de las familias en los procesos educativos.
Acuerdo 133 de 2019 (Medellín – Tejiendo Hogares).	Estrategia de acompañamiento y fortalecimiento a las familias en la ciudad.

Tu reflexión importa: _____

-  ¿Qué norma me parece más relevante para la realidad de mi colegio?
-  ¿Cómo puedo aplicar de manera práctica estas disposiciones legales?
-  ¿Qué ventajas trae conocer la normativa para fortalecer la alianza familia-escuela?





Enfoques y principios

Principios



Paridad: reconoce a las familias como sujetos colectivos de derecho y actores indispensables en los procesos de formación.



Diversidad: valora las distintas configuraciones familiares y sus saberes en relación horizontal con la escuela.



Accesibilidad: garantiza condiciones flexibles y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar la participación.



Corresponsabilidad: Estado, sociedad y familias comparten la responsabilidad en la protección y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.



Participación: eje central que promueve la comunicación, el trabajo colaborativo y la construcción de paz.

Enfoques

-  **El enfoque ecosistémico**, que entiende a la familia y la escuela como parte de un sistema interconectado que incluye factores sociales, económicos y culturales.
-  **La crianza humanizada**, que promueve relaciones basadas en respeto, amor y disciplina consciente, evitando formas de crianza deshumanizadas.
-  **La disciplina positiva**, que combina firmeza y amabilidad para fomentar el respeto, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
-  **Las prácticas restaurativas**, que buscan fortalecer los vínculos comunitarios y promover la cultura de paz mediante el diálogo y la empatía.

Además, la fundamentación teórica resalta tres conceptos clave:

Fundamentación teórica

1. **Familias**: concebidas como sujetos colectivos de derechos y agentes de socialización y ciudadanía.
2. **Competencias parentales**: clasificadas en vinculares, formativas, protectoras y reflexivas; fortalecen entornos protectores y de desarrollo integral.
3. **Participación**: acción voluntaria y activa que articula la alianza familia-escuela, fortaleciendo comunicación y colaboración.

En suma, este marco promueve una alianza transformadora, basada en el respeto, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de entornos protectores y educativos.





Gestión escolar

La gestión escolar es el marco que les permite a las instituciones educativas organizar, planear y proyectar sus acciones en función de una educación integral y de calidad. Tanto el Ministerio de Educación Nacional como la Secretaría de Educación de Medellín coinciden en que se trata del conjunto de estrategias, procesos y decisiones orientadas a administrar eficazmente los recursos, fortalecer el horizonte institucional y garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

En Medellín, esta gestión se articula en tres áreas centrales: la Gestión Directivo-Administrativa, la Gestión Académico-Pedagógica y la Gestión de la Comunidad. La primera se ocupa de la planeación estratégica, la organización del talento humano, la convivencia, la comunicación y la participación como base para el cumplimiento de la misión escolar. La segunda centra sus esfuerzos en las prácticas pedagógicas, el currículo, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades docentes. Finalmente, la tercera promueve la interacción con el entorno social y productivo, el seguimiento a egresados y la prevención de riesgos que pueden afectar a la comunidad educativa.

La Alianza Familias - Escuela, en este marco, no es un añadido externo sino un componente esencial de la gestión. Al vincularse al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al Manual de Convivencia, a los proyectos pedagógicos transversales y a los planes de convivencia, esta alianza garantiza que la voz y la participación de las familias se integren de forma activa en la vida institucional.

En síntesis, la gestión escolar adquiere sentido en la medida en que conecta escuela y familia, reconociendo que solo desde un trabajo articulado será posible cumplir el mandato fundamental de la educación: formar ciudadanos integrales, críticos y comprometidos con sus contextos.



Tu reflexión importa

-  ¿Cuál de los enfoques mencionados se aplica mejor a mi institución?
-  ¿Qué principio considero más difícil de implementar y por qué?
-  ¿Cómo puedo traducir estos principios en acciones concretas?





Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El PEI es la carta de navegación de cada institución educativa. Define cómo alcanzar los fines de la educación, respondiendo a las realidades sociales, económicas y culturales del contexto donde se encuentra la escuela. De acuerdo con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, el PEI incluye principios y fines, estrategias pedagógicas, recursos docentes y didácticos, reglamentos, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.

El Decreto 0459 de 2024 refuerza que el Proyecto Institucional para la Alianza Familias – Escuela (PIAFE) debe estar articulado con el PEI, respetando la misión, visión y valores de cada institución. Esto significa que la alianza con las familias no se entiende como una estrategia aislada, sino como parte estructural de la vida escolar.

El diagnóstico institucional es clave en este proceso. Permite reconocer el estado actual de las familias, sus características socioeconómicas, culturales y demográficas, así como sus vínculos con la escuela.

Este análisis brinda insumos para diseñar estrategias que respondan a las particularidades del territorio, fortaleciendo tanto el aprendizaje de los estudiantes como el acompañamiento familiar.

Así, el PEI, al integrar el PIAFE, promueve una colaboración estructurada entre familias y escuela, asegurando coherencia entre los objetivos institucionales y las expectativas de la comunidad. A través de la autoevaluación y el plan de mejoramiento, las instituciones pueden identificar fortalezas y áreas de oportunidad, logrando que la alianza con las familias aporte directamente a la calidad educativa.

En conclusión, el PEI es el escenario natural donde cobra sentido la Alianza Familias - Escuela, pues solo desde la claridad institucional es posible consolidar procesos de participación y acompañamiento que potencien el horizonte educativo.



Tu reflexión importa

-  ¿Qué acciones del PEI ya reflejan la alianza familia–escuela?
-  ¿Qué beneficios trae incluir el PIAFE dentro del PEI?
-  ¿Cómo podemos mejorar el diagnóstico institucional de las familias?





Plan de convivencia escolar

El Plan de convivencia escolar es una herramienta estratégica de gestión que organiza y orienta las acciones del Comité Escolar de Convivencia. Su propósito central es fortalecer las relaciones dentro de la comunidad educativa a través de procesos sistemáticos de recolección, análisis y seguimiento de información sobre la convivencia. Esta planeación no es un documento estático: se construye participativamente con estudiantes, docentes, directivos, familias y demás actores escolares, ajustándose a las particularidades de cada institución y a las disposiciones de la Ley 1620 de 2013.

El valor principal del plan radica en su carácter colectivo y corresponsable. Todos los miembros de la comunidad educativa deben ser parte activa en su diseño y ejecución, lo que asegura que las estrategias respondan de manera real a las necesidades del entorno escolar. De esta forma, no solo se convierte en un insumo para la gestión de la convivencia, sino también en un puente hacia otros procesos institucionales, como la Alianza Familia–Escuela. El Plan alimenta, y a la vez se nutre, de proyectos integrales que buscan impactar positivamente tanto a la escuela como a las familias.

En la práctica, el Plan de convivencia escolar debe contemplar estrategias claras para prevenir conflictos, gestionar diferencias de manera pacífica, promover el respeto, la empatía y la inclusión, además de generar espacios de reflexión conjunta. También se espera que articule protocolos para la atención de situaciones que puedan afectar la armonía y los derechos de los estudiantes, siempre con un enfoque restaurativo y pedagógico.

En síntesis, este Plan es una herramienta viva, flexible y participativa que reconoce la corresponsabilidad de la escuela y la familia en la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Su éxito depende de la capacidad de generar acuerdos colectivos y de sostener procesos permanentes de diálogo, evaluación y mejora.

Tu reflexión importa

-  ¿Qué estrategias de convivencia aplicamos actualmente y cómo mejorarlas?
-  ¿Cómo podemos incluir a las familias en el diseño de este plan?
-  ¿Qué aprendizajes deja ver la convivencia como un proceso colectivo?





Manual de convivencia escolar

El Manual de convivencia escolar es el documento institucional que organiza y regula la vida diaria de la escuela. Define la estructura, los roles, deberes y derechos de cada miembro de la comunidad educativa, así como los acuerdos y las normas que permiten un ambiente armónico y respetuoso. Más que un reglamento, se trata de una guía pedagógica y administrativa que asegura la coherencia entre el PEI, la convivencia cotidiana y los protocolos de atención en situaciones tipo I, II y III, establecidos en la Ley 1620 de 2013.

Este Manual tiene un componente esencial: la participación de las familias. Según la Ley 2025 de 2020 y el Decreto 0459 de 2024, es obligatorio que las familias participen en las Escuelas de Padres, Madres y Cuidadores. Estos espacios deben realizarse al menos tres veces al año e incluir un taller específico para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. La asistencia y el compromiso de las familias deben quedar plasmados en compromisos firmados, y en caso de inasistencia, se podrán establecer sanciones pedagógicas no monetarias según principios de justicia restaurativa.



Además, el Manual debe incorporar compromisos de participación contruidos colectivamente en asamblea, junto con canales claros de comunicación escuela-familia, espacios de incidencia de los padres en comités y actividades, normas y valores compartidos, y la definición de deberes y derechos familiares. También se especifica el papel de las familias en la tramitación de conflictos, privilegiando el diálogo, la mediación y la reparación de relaciones.

En conclusión, el Manual de convivencia no solo regula la disciplina escolar, sino que se convierte en un instrumento de corresponsabilidad y cultura emocional en el que escuela y familia trabajan juntas por el desarrollo integral y la formación ciudadana de los estudiantes.

Tu reflexión importa:

- ✎ ¿Qué tan conocido es el manual por las familias de mi institución?
- ✎ ¿Cómo garantizar que los compromisos no sean vistos como sanciones, sino como aprendizajes?
- ✎ ¿Qué papel juegan las familias en la solución pacífica de los conflictos escolares?





Proyecto Institucional para la Alianza Familia Escuela (PIAFE)

27

El PIAFE es una estrategia de organización que orienta acciones específicas para alcanzar fines claros en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Un proyecto institucional, en general, se entiende como un conjunto de procesos, recursos, tiempos y actores que se articulan en torno a metas educativas previamente definidas. Lo institucional abarca tanto a establecimientos oficiales como privados, comunitarios, solidarios o cooperativos que prestan servicios educativos.

Ubicar la alianza entre familias y escuela en un proyecto institucional garantiza que exista una ruta de trabajo estructurada hacia la corresponsabilidad en la educación.

Esto implica que las familias no sean vistas como externas al proceso escolar, sino como actores clave en el diseño, la ejecución y evaluación de estrategias que respondan a sus realidades, intereses y necesidades. De este modo, el PIAFE se convierte en un puente entre las dinámicas escolares y las experiencias familiares, generando una visión integral de la formación.

Un componente esencial es la lectura rigurosa de la situación de las familias, entendiendo sus características, niveles de participación y vínculos con la escuela. Esta lectura permite diseñar propuestas contextualizadas y pertinentes que fortalezcan tanto la calidad educativa como los lazos comunitarios.

En síntesis, el PIAFE es más que un plan de trabajo: es una estrategia de integración que promueve la corresponsabilidad, reconoce la diversidad de las familias y posiciona a la escuela como un espacio donde convergen esfuerzos para el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

Tu reflexión importa

-  ¿Qué significa que la familia sea un actor clave del proyecto institucional?
-  ¿Cómo podemos adaptar el PIAFE a nuestro contexto escolar?
-  ¿Qué pasos daría para fortalecer la corresponsabilidad en mi institución?





Ruta metodológica del PIAFE

29

La Ruta Metodológica del PIAFE se fundamenta en el Decreto 0459 de 2024, que reglamenta la participación activa de las familias en los procesos escolares. Esta ruta plantea que la alianza debe ser parte integral del PEI y construirse de manera conjunta y participativa con la comunidad educativa.

Para dar coherencia y sistematicidad al proceso, se propone la implementación del modelo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Este ciclo asegura una planeación clara, la ejecución ordenada de actividades, el seguimiento a los resultados y la retroalimentación constante. De esta forma, se logra un proceso de mejora continua en las acciones que fortalecen la relación familias–escuela.

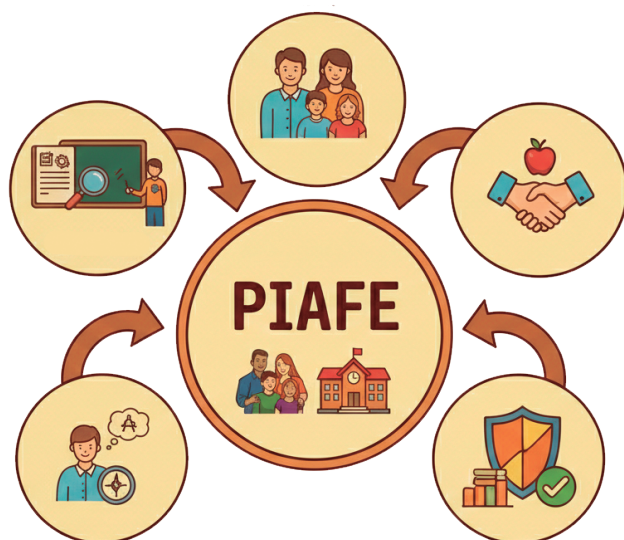
El uso del PHVA no es un requisito rígido, sino una guía flexible que cada institución puede adaptar a su contexto. El Programa Escuela Entorno Protector de la Secretaría de Educación de Medellín recomienda su adopción porque facilita la planeación, pero reconoce la autonomía de cada institución para organizar sus proyectos según sus particularidades.

La responsabilidad de liderar este proceso debe recaer en un equipo de trabajo articulado, conformado por el comité escolar de convivencia, la mesa de promoción y prevención, docentes orientadores y profesionales psicosociales. Esta articulación garantiza que las acciones no sean aisladas, sino que estén integradas en la gestión escolar y respondan a las necesidades reales de la comunidad.

En conclusión, la ruta metodológica asegura que la alianza familias-escuela no sea un esfuerzo improvisado, sino un proceso continuo, evaluado y mejorado, capaz de generar impacto positivo en la convivencia y en la formación integral de los estudiantes.

Tu reflexión importa

- ✎ ¿Cómo podemos articular mejor la participación de las familias en el PEI?
- ✎ ¿Qué beneficios trae implementar una ruta metodológica clara?
- ✎ ¿Cómo asegurar que las acciones respondan al contexto de mi institución?





Implementación del modelo de gestión PHVA en el PIAFE

31

Implementación del modelo de gestión PHVA en el PIAFE

El modelo de gestión PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) es una estrategia práctica que permite organizar el trabajo institucional de manera sistemática y efectiva. Aplicarlo al PIAFE significa que las acciones no se improvisan, sino que siguen un ciclo continuo de mejora, asegurando que las familias y la escuela avancen juntas en un proceso ordenado y con resultados verificables.



Planear: en esta fase se diagnostica la situación actual de las familias y su nivel de vinculación con la escuela. A partir de este análisis se diseñan estrategias y compromisos conjuntos que respondan a las necesidades detectadas. Planear significa tener claridad sobre objetivos, tiempos, responsables y recursos.



Hacer: corresponde a la ejecución de las actividades planteadas. Aquí se desarrollan talleres, encuentros de familias, espacios de diálogo, campañas de sensibilización y acciones pedagógicas que fortalezcan la alianza. Esta etapa es clave porque materializa lo planificado en experiencias concretas.



Verificar: en este momento se evalúan los resultados obtenidos. Se revisa qué tanto se cumplieron los compromisos, cuántas familias participaron, qué aprendizajes se generaron y cuáles fueron las dificultades. Verificar asegura que el proceso tenga un seguimiento real y medible.



Actuar: finalmente, se introducen ajustes y mejoras según los aprendizajes obtenidos. Se reorientan estrategias, se fortalecen los puntos débiles y se consolidan las prácticas que han demostrado ser exitosas.

Implementar el ciclo PHVA en el PIAFE convierte la alianza familias-escuela en un proceso dinámico y sostenible, en el que cada año se perfeccionan las acciones y se generan mayores niveles de participación y corresponsabilidad. Es una manera de garantizar que la gestión no sea lineal, sino circular y en constante avance.

Tu reflexión importa



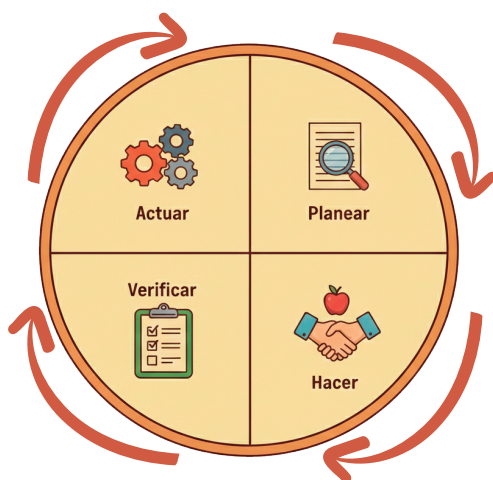
¿Qué ejemplos de actividades encajan en cada fase del ciclo PHVA?



¿Qué aprendizajes hemos obtenido de los procesos ya ejecutados?



¿Qué compromisos podemos asumir para mejorar en la fase de Actuar?





¿Sabías qué...?

1. ¿Sabías que las Escuelas de Padres no se miden por la cantidad de asistentes, sino por la calidad de los aprendizajes y compromisos que allí se generan?
2. ¿Sabías que la principal barrera para los proyectos escolares son las resistencias internas de quienes los ejecutan, más que la falta de recursos externos?
3. ¿Sabías que, según la Ley 2025 de 2020, la asistencia a las Escuelas de Padres es obligatoria tanto para las familias como para las instituciones educativas?
4. ¿Sabías que el mínimo de encuentros anuales de las Escuelas de Padres es de tres, y uno de ellos debe incluir un taller para prevenir la violencia sexual?
5. ¿Sabías que la corresponsabilidad implica que la educación no es exclusiva de la escuela ni de la familia, sino una tarea compartida con la sociedad y el Estado?
6. ¿Sabías que la inclusión de las familias en el PEI y el PIAFE es obligatoria y no opcional? Esto garantiza que sus voces hagan parte del proyecto institucional.
7. ¿Sabías que las sanciones por no asistir a las Escuelas de Padres no pueden ser económicas? Deben ser pedagógicas, restaurativas y siempre respetuosas.
8. ¿Sabías que la convocatoria a Escuelas de Padres debe hacerse en Asamblea, garantizando que los compromisos se construyan de manera colectiva?

9. ¿Sabías que el Decreto 459 de 2024 establece que las familias deben participar en el diseño, ejecución y evaluación de estrategias escolares?
10. ¿Sabías que la resistencia de algunos docentes o directivos a la participación familiar puede debilitar el impacto de los proyectos?
11. ¿Sabías que la justicia restaurativa debe guiar las medidas referentes a los incumplimientos de compromisos familiares, evitando el castigo y promoviendo el diálogo?
12. ¿Sabías que la participación familiar no significa asistir a reuniones únicamente, sino aportar ideas, proponer soluciones y trabajar en equipo con la escuela?
13. ¿Sabías que la caracterización de las familias es clave para diseñar acciones pertinentes y ajustadas a cada contexto educativo?
14. ¿Sabías que el éxito de la Alianza Familia - Escuela no depende de grandes inversiones, sino de voluntad, diálogo y compromiso colectivo?
15. ¿Sabías que el Manual de convivencia debe incluir compromisos de participación familiar, con procesos claros de comunicación, seguimiento y verificación?





Acciones pedagógicas y restaurativas

Situaciones tipo I

Conflictos leves, faltas de respeto, incumplimiento de acuerdos, bromas pesadas, lenguaje inadecuado.

Acciones pedagógicas

1. Taller de comunicación asertiva en casa.
2. Escuela de emociones básicas para padres e hijos.
3. Encuentro lúdico sobre manejo de la rabia.
4. Lectura compartida de cuentos sobre respeto.
5. Cine-foro en familia con reflexión guiada.
6. Dinámicas de juegos cooperativos padres-hijos.
7. Charla sobre la importancia de los acuerdos familiares.
8. Círculo de palabra para hablar de valores.
9. Actividad de dibujo: «Mi casa en paz».
10. Taller de escucha activa para padres.

Acciones restaurativas

1. Conversatorios de reconciliación guiados por un docente.
2. Pactos escritos de convivencia familiar y escolar.
3. Círculo restaurativo entre familias y estudiantes.
4. Cartas de disculpas con compromiso de cambio.
5. Actividad de «abrazo simbólico» en familia.
6. Compromiso familiar para apoyar la convivencia escolar.
7. Proyecto conjunto: padres y estudiantes pintan un mural.
8. Historias en voz alta: narrar experiencias de reconciliación.
9. Dinámicas de rol: ponerse en el lugar del otro.
10. Acto simbólico de reparación (ej.: sembrar un árbol en el colegio).



Situaciones tipo II

Acoso escolar, ciberacoso, exclusión social, discriminación, agresión verbal persistente.

Acciones pedagógicas

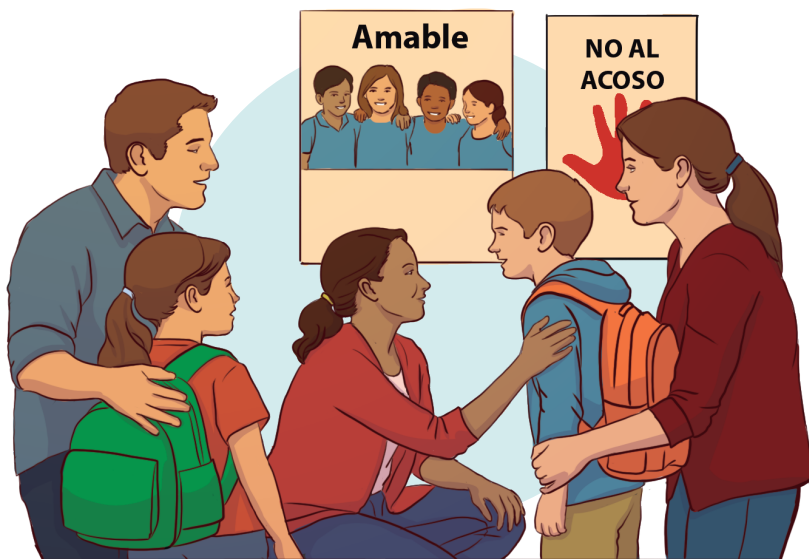
1. Taller para padres sobre *bullying* y sus efectos.
2. Capacitación en mediación escolar para familias.
3. Encuentro sobre uso responsable de redes sociales.
4. Guía práctica para acompañar tareas escolares sin presión.
5. Escuela de resiliencia para padres.
6. Juego de roles sobre cómo intervenir en conflictos.
7. Encuentro intergeneracional: padres cuentan cómo resolvían conflictos en su época.
8. Charlas sobre diversidad y respeto a las diferencias.
9. Manual de Convivencia explicado a las familias.
10. Jornada de reflexión sobre justicia restaurativa.

Acciones restaurativas

1. Círculos restaurativos con familias, víctimas y ofensores.
2. Cartas de compromiso firmadas por familias y estudiantes.
3. Pactos comunitarios para prevenir exclusión.
4. Acto de reparación pública en la escuela (ej.: mural contra la discriminación).



5. Taller de reparación simbólica: creación de mensajes positivos.
6. Servicio comunitario conjunto de padres e hijos.
7. Proyecto escolar: campaña «Todos somos parte», liderada por las familias.
8. Espacios de mentoría familiar para acompañar a los estudiantes en riesgo.
9. Mesa de diálogo familia-escuela para resolver conflictos recurrentes.
10. Dinámica de «perdón y promesa» orientada a padres y estudiantes.



Situaciones tipo III

Violencia física grave, violencia sexual, porte de armas, presuntas conductas delictivas.

Acciones pedagógicas

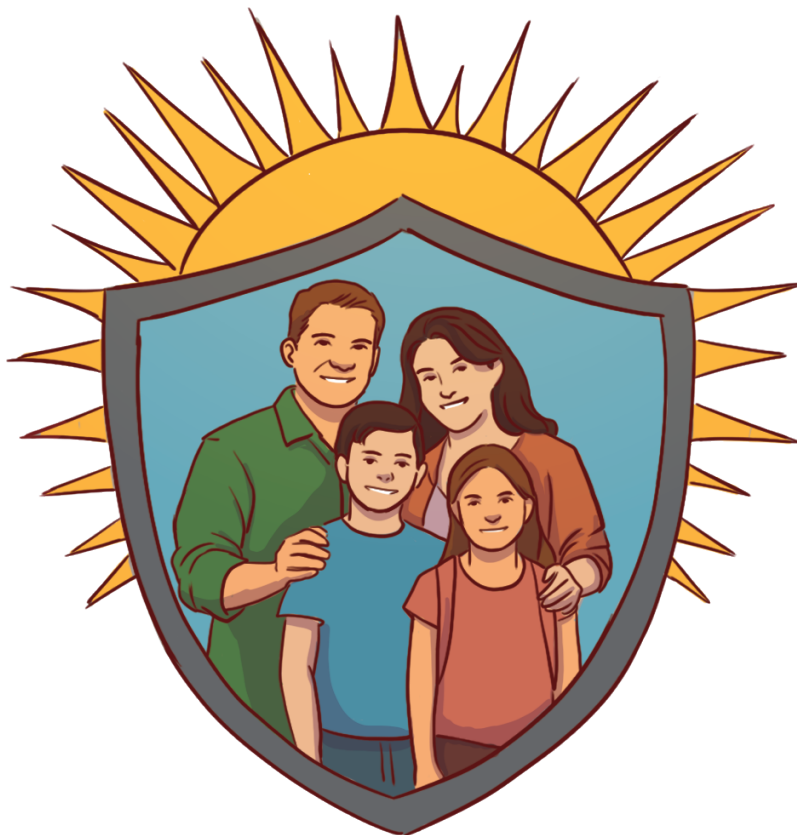
1. Escuela de derechos y protección integral para padres.
2. Charlas sobre rutas de atención (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], comisarías, Fiscalía).
3. Taller sobre prevención de violencia sexual.
4. Capacitación en señales de alerta de consumo de SPA.
5. Encuentros sobre autocuidado y límites parentales.
6. Simulacros de ruta de atención con padres.
7. Orientación sobre manejo de crisis familiares.
8. Acompañamiento psicosocial a padres de estudiantes en riesgo.
9. Conversatorio sobre el rol de la familia en la prevención.
10. Capacitaciones en protocolos de denuncia y acompañamiento.

Acciones restaurativas

1. Círculos restaurativos con familias y comunidad (cuando es seguro).
2. Pactos de compromiso entre familia, escuela y entidades externas.
3. Proyectos comunitarios de prevención de violencias liderados por padres.
4. Jornadas de servicio social de familias en el colegio.



5. Taller de reconstrucción de confianza familiar.
6. Acompañamiento familiar en terapias o procesos psicológicos.
7. Encuentros interinstitucionales con familias para seguimiento.
8. Actos simbólicos de no repetición (ej.: campaña contra la violencia).
9. Integración familiar en proyectos artísticos (teatro, mural, música).
10. Plan familiar de seguimiento con compromisos periódicos.





Directorio de ideas para desarrollar escuela de padres

1. Formación en familia y crianza

Talleres de disciplina positiva: ejercicios vivenciales sobre cómo poner límites con amor.

Escuela de emociones: actividades de inteligencia emocional para padres e hijos.

Crianza humanizada: conversatorios con ejemplos cotidianos.

Ilustración sugerida: caricatura de una familia con globos de emociones de colores.

2. Prevención de riesgos y protección

Charlas sobre prevención de violencia sexual (obligatorias según el Decreto 459 de 2024).

Campañas contra el *bullying* y el ciberacoso con dinámicas en grupo.

Prevención del consumo de SPA con testimonios de expertos y jóvenes.

Ilustración sugerida: un escudo protector que cubre a niños y familias.

3. Salud mental y bienestar

Yoga o meditación en familia como espacio de autocuidado.

Rutinas de autocuidado emocional para reducir el estrés en padres y cuidadores.

Grupos de apoyo para hablar de ansiedad, depresión y resiliencia.

Ilustración sugerida: siluetas de una familia sentada en círculo meditando.

4. Escuela y proyecto de vida

Taller de acompañamiento escolar: cómo apoyar tareas y hábitos de estudio.

Proyecto de vida adolescente: charla-taller con familias y jóvenes.

Uso responsable de la tecnología y las redes sociales.

Ilustración sugerida: padre e hijo frente a un computador con candado digital.

5. Cultura y ciudadanía

Lecturas compartidas: círculo literario entre familias y estudiantes.

Encuentros interculturales: compartir comidas, músicas o tradiciones de cada familia.

Escuela de ciudadanía: cómo ejercer la participación y la corresponsabilidad.

Ilustración sugerida: un mapa de Medellín con familias conectadas por hilos de colores.

6. Finanzas familiares y prosperidad

Educación financiera básica: ahorro, presupuesto y deudas responsables.



Economía del cuidado: reconocer el valor del trabajo no remunerado en el hogar.

Prosperidad consciente: cómo relacionarse con el dinero desde hábitos saludables.

Ilustración sugerida: alcancía en forma de corazón rodeada de una familia.

7. Escuelas creativas y lúdicas

Manualidades en familia: talleres de arte reciclado.

Dinámicas teatrales: dramatizar conflictos familiares y buscar soluciones.

Jornadas deportivas familiares: encuentros de fútbol, caminatas o yoga en el parque.

Ilustración sugerida: pinceles, pelotas y notas musicales alrededor de una familia.

8. Alianza Familia–Escuela

Construcción colectiva de compromisos familiares (firmados en asamblea).

Mesas de diálogo: espacios abiertos para escuchar inquietudes de las familias.

Historias de vida: compartir experiencias significativas que fortalezcan vínculos.

Ilustración sugerida: dos manos (familia y escuela) unidas sosteniendo una escuela pequeña.

Formatos creativos recomendados para dinamizar



Círculo de palabra: inspirados en metodologías de justicia restaurativa.



Cine-foro en familia: proyectar cortos o películas y conversar.





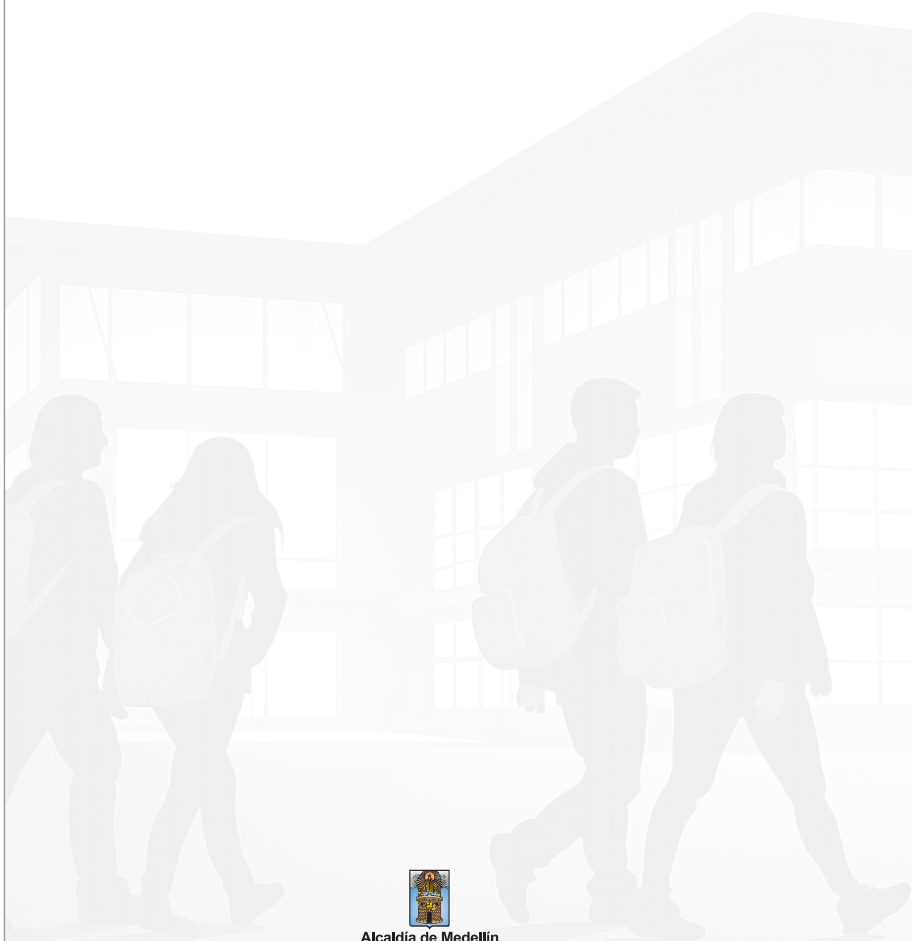
Juegos de roles: intercambiar papeles entre padres e hijos para reflexionar.



Murales colectivos: donde las familias escriban compromisos o mensajes de esperanza.



Ferias escolares: con stands de autocuidado, convivencia y proyectos familiares.





Invitación a retos familiares

¿Y si la Escuela de Padres se pudiera vivir
en casa, con amor, creatividad y sencillez?

45

Las familias son el primer escenario de aprendizaje y el mejor lugar para cultivar valores, confianza y comunicación. Por eso, hemos diseñado 30 retos familiares que no se sienten como una obligación, sino como una oportunidad para compartir, reír y crecer juntos. Cada reto es sencillo, divertido y lleno de sentido, pensado para fortalecer los lazos y abrir conversaciones que muchas veces no encontramos el momento para tener.

La propuesta es muy práctica: puedes elegir un reto por semana y convertirlo en tu propio camino de Escuela de Padres. Si prefieres, puedes hacerlo por meses, escogiendo uno que represente el desafío y la reflexión de todo el hogar o tres retos para desarrollar en el año y de esta manera se sincroniza con la solicitud de la Ley 2025 del 2020.

Lo importante es que cada reto tenga su espacio en la vida cotidiana y que se registre en un video breve como testimonio de ese momento compartido.

Al hacerlo, no solo cumplirás con una estrategia formativa de gran valor para la escuela y la comunidad educativa, sino que también estarás dándole a tu familia un regalo semanal de unión, alegría y aprendizaje mutuo. Esta es una manera diferente, fresca y práctica de comprender que la Escuela de Padres no se limita a reuniones presenciales, sino que puede vivirse en la intimidad del hogar, con creatividad y compromiso.

La invitación es clara: atrévete a aceptar estos retos con entusiasmo, involucra a todos los integrantes de tu hogar y descubre cómo cada pequeña acción tiene el poder de transformar la convivencia familiar. No se trata solo de cumplir una tarea, sino de crear recuerdos, fortalecer vínculos y sembrar valores que perdurarán en el tiempo.

1. Un helado juntos

Invitación: hoy la felicidad está en lo simple. Tómense un tiempo en familia para disfrutar un helado en la calle, en el parque o en casa.

Reto: graben un video corto compartiendo el momento y mostrando cuál fue el sabor elegido por cada uno.

¿Por qué es importante? Porque salir de la rutina y compartir algo sencillo refuerza la idea de que no es necesario un gran plan para estar unidos; la clave está en disfrutar lo cotidiano con quienes más queremos.

2. Recuerdos que hablan

Invitación: hoy los invito a abrir el baúl de los recuerdos. Busquen fotos antiguas de la familia.

Reto: cada miembro elige una foto y cuenta en un video la historia o el recuerdo detrás de ella.

¿Por qué es importante? Porque al recordar juntos se construye memoria, se fortalece la identidad y se ayuda a valorar el camino recorrido como familia.



3. Cocineros en acción

Invitación: hoy la cocina se convierte en escenario de unión.

Reto: preparar juntos una receta que les guste a todos, desde el almuerzo hasta un postre sencillo.

¿Por qué es importante? Cocinar en familia fomenta la cooperación, la paciencia y el disfrute del proceso. Además, genera un recuerdo delicioso y fortalece el trabajo en equipo.

4. Baile de la alegría

Invitación: suban el volumen y dejen que la música los mueva.

Reto: inventen una coreografía corta en familia con una canción que todos disfruten.

¿Por qué es importante? El baile libera tensiones, estimula la creatividad y permite reír juntos. La alegría compartida fortalece vínculos afectivos y disminuye el estrés.

5. Superhéroes de casa

Invitación: hoy cada uno tiene un poder especial.

Reto: imaginen qué superpoder tendría cada miembro de la familia para ayudar al hogar y grábenlo en un video.

¿Por qué es importante? Este juego permite reconocer las fortalezas de cada uno y valorar que todos, de alguna manera, son indispensables en la familia.



6. Una noche bajo las estrellas

Invitación: mirar el cielo siempre nos recuerda lo pequeños y valiosos que somos.

Reto: salgan juntos a ver la luna o las estrellas y graben un video compartiendo un deseo o un pensamiento de esperanza.

¿Por qué es importante? Porque estos momentos de calma generan conexión emocional y espiritual, reforzando la idea de soñar juntos y mantener la esperanza.

7. Preguntas curiosas

Invitación: hoy descubriremos cosas nuevas de cada uno.

Reto: cada integrante le hace una pregunta divertida o profunda a otro, y lo graban como una minientrevista.

¿Por qué es importante? Porque fomenta la comunicación, la escucha activa y el interés genuino por lo que siente y piensa cada miembro de la familia.

8. Cine en casa

Invitación: el séptimo arte se vive mejor acompañado.

Reto: vean juntos una película y graben un video con la opinión de cada uno sobre la enseñanza que dejó.

¿Por qué es importante? Compartir cultura y reflexionar juntos ayuda a fortalecer el pensamiento crítico y crea recuerdos colectivos.

9. Dibujemos el futuro

Invitación: imaginemos cómo queremos vernos en unos años.



Reto: cada uno hace un dibujo de cómo sueña a la familia en 10 años y graban un video explicando sus creaciones.

¿Por qué es importante? Soñar juntos alimenta los proyectos colectivos y fortalece la visión de futuro como familia.

10. Palabras que abrazan

Invitación: hoy regalemos frases que llegan al corazón.

Reto: cada integrante escribe una nota de agradecimiento a otro y la lee en un video.

¿Por qué es importante? Porque aprender a reconocer y agradecer construye autoestima, empatía y fortalece la unión familiar.

11. El libro de la semana

Invitación: hoy la lectura nos une.

Reto: elijan un cuento, párrafo o poema y lean juntos en voz alta un fragmento.

¿Por qué es importante? Leer en familia fomenta hábitos de estudio, enriquece la imaginación y crea un espacio de conexión emocional.

12. La comida sorpresa

Invitación: hoy cambiamos roles en la cocina.

Reto: que los hijos preparen, con ayuda, una comida sorpresa para los padres.

¿Por qué es importante? Invertir los papeles promueve la empatía y permite a los hijos valorar el esfuerzo que hacen sus padres cada día.



13. Historias inventadas

Invitación: la creatividad está en todos.

Reto: inventen una historia en conjunto, cada miembro agrega una frase para continuarla. Graben el resultado.

¿Por qué es importante? Esta dinámica potencia la imaginación, enseña a construir colectivamente y fomenta el trabajo en equipo.

14. Un paseo diferente

Invitación: salir de la rutina fortalece los lazos.

Reto: salgan juntos a caminar por un lugar nuevo y graben algo curioso que encuentren en el camino.

¿Por qué es importante? Explorar en familia fomenta la curiosidad y crea recuerdos que rompen la monotonía.

15. La canción familiar

Invitación: hoy la música será nuestro idioma.

Reto: elijan una canción que los represente y cántenla juntos.

¿Por qué es importante? La música activa emociones, une generaciones y deja huellas en la memoria afectiva.

16. El árbol de la gratitud

Invitación: hoy sembramos palabras que alimentan el alma.

Reto: cada integrante escribe en un papel algo por lo que agradece y lo pega en un «árbol» de cartón o una planta de casa.



¿Por qué es importante? Fomenta la gratitud, un valor esencial para fortalecer la convivencia.

17. El reto de los abrazos

Invitación: hoy el lenguaje será el abrazo.

Reto: abrácese durante 20 segundos y graben el momento.

¿Por qué es importante? Los abrazos generan oxitocina, reducen el estrés y fortalecen la confianza.

18. Juego de roles

Invitación: hoy cambiamos de papel.

Reto: los hijos actúan como padres y los padres como hijos en una situación cotidiana.

¿Por qué es importante? Permite ponerse en el lugar del otro, fomentando empatía y entendimiento mutuo.

19. La caja de los sueños

Invitación: hoy guardaremos nuestros anhelos.

Reto: escriban sus sueños en papeles, guárdenlos en una caja y compartan uno en un video.

¿Por qué es importante? Soñar juntos da sentido de propósito y esperanza.



20. El reto del silencio

Invitación: hoy comunicamos sin palabras.

Reto: realicen una actividad cotidiana sin hablar y graben cómo lo logran.

¿Por qué es importante? Promueve la paciencia, la observación y el lenguaje no verbal.

21. Historias de vida

Invitación: hoy escuchamos a los mayores.

Reto: los abuelos o los padres cuentan una anécdota de su infancia, y la familia la graba.

¿Por qué es importante? Rescata la tradición oral y genera respeto por la experiencia de vida.

22. Una receta de la abuela

Invitación: la memoria también se cocina.

Reto: preparar en familia una receta tradicional.

¿Por qué es importante? Fortalece raíces culturales y rescata tradiciones familiares.

23. El mural familiar

Invitación: hoy pintamos con colores del corazón.

Reto: realicen un mural o cartel con frases y dibujos sobre lo que significa la familia.

¿Por qué es importante? Promueve la expresión artística y el sentido de pertenencia.



24. La foto recreada

Invitación: hoy viajamos al pasado.

Reto: recrear una foto antigua de la familia y grabar el proceso.

¿Por qué es importante? Une generaciones y crea una mezcla divertida entre pasado y presente.

25. El reto de los cumplidos

Invitación: hoy regalamos palabras bonitas.

Reto: cada integrante le dice un cumplido a otro miembro de la familia.

¿Por qué es importante? Refuerza la autoestima y promueve el respeto mutuo.

26. Carrera de chistes

Invitación: la risa es la mejor medicina.

Reto: cada miembro cuenta un chiste y lo graban.

¿Por qué es importante? Reír juntos aligera las cargas emocionales y fortalece la convivencia.

27. La lista de canciones favoritas

Invitación: hoy compartimos gustos musicales.

Reto: cada miembro elige su canción favorita y la escuchan juntos.

¿Por qué es importante? Conocer gustos genera respeto y abre puertas al diálogo intergeneracional.



28. El reto del deporte

Invitación: hoy movemos el cuerpo en familia.

Reto: hagan juntos una rutina corta de ejercicio o deporte.

¿Por qué es importante? Promueve la salud física, el cuidado personal y la motivación en equipo.

29. El pícnic en casa

Invitación: hoy transformamos el comedor.

Reto: organicen un pícnic en la sala o el patio y disfrútenlo juntos.

¿Por qué es importante? Rompe la rutina y fortalece el sentido de creatividad y unión.

30. El reto del karaoke

Invitación: hoy soltamos la voz.

Reto: hacer un karaoke en familia con canciones divertidas.

¿Por qué es importante? La música y la risa son herramientas poderosas de cohesión familiar.





Glosario

Término	Definición
Alianza Familia–Escuela	Estrategia de corresponsabilidad entre instituciones educativas y familias para fortalecer la formación integral.
Corresponsabilidad	Compromiso compartido entre Estado, familia y sociedad en la educación y protección de los NNAJ.
Convivencia escolar	Relación armónica entre miembros de la comunidad educativa, basada en respeto y cooperación.
PIAFE	Proyecto Institucional para la Alianza Familias–Escuela, que organiza acciones conjuntas.
PEI	Proyecto Educativo Institucional, carta de navegación de la escuela.
PHVA	Ciclo de gestión planear, hacer, verificar, actuar.
Comité Escolar de Convivencia	Instancia que lidera acciones de convivencia en la institución.



Término	Definición
Escuela de Padres	Espacio formativo y obligatorio para familias, orientado a fortalecer competencias parentales.
Competencias parentales	Habilidades de padres y cuidadores para educar, proteger y orientar a sus hijos.
Justicia restaurativa	Enfoque que busca reparar relaciones y promover acuerdos en lugar de sanciones punitivas.
Diversidad familiar	Reconocimiento de diferentes configuraciones familiares en el contexto escolar.
Accesibilidad	Condiciones que garantizan la participación sin barreras de todas las familias.
Participación	Intervención activa de las familias en los procesos educativos.
Disciplina positiva	Estrategia educativa basada en la firmeza y amabilidad para formar en el respeto.
Crianza humanizada	Modelo de crianza basado en el amor, el respeto y el cuidado consciente.
Prácticas restaurativas	Estrategias para fortalecer vínculos comunitarios mediante el diálogo y la empatía.
Gestión escolar	Organización de recursos y procesos para garantizar la calidad educativa.
Gestión comunitaria	Vinculación del colegio con el entorno social y productivo.



Término	Definición
Gestión pedagógica	Acciones para fortalecer las prácticas docentes y el currículo.
Gestión administrativa	Planeación estratégica y organización institucional.
Manual de Convivencia	Documento que regula derechos, deberes y normas de la vida escolar.
Plan de Convivencia	Estrategia para fortalecer las relaciones y prevenir los conflictos en la comunidad educativa.
Prevención de riesgos	Acciones que buscan reducir situaciones como violencias, consumo de SPA o acoso.
Entornos protectores	Ambientes seguros que garantizan bienestar y desarrollo de los estudiantes.
Autonomía institucional	Capacidad de los colegios para definir sus propias estrategias dentro de la normativa.
Sistema Nacional de Convivencia	Marco legal que regula la convivencia escolar en Colombia.
Bienestar escolar	Condición integral de salud física, emocional y social en los estudiantes.
Inclusión	Estrategia que garantiza la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.
Cultura de paz	Conjunto de valores y prácticas que promueven el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.



Término	Definición
Acuerdos de convivencia	Pactos establecidos colectivamente para orientar la vida escolar.
Actor educativo	Persona o grupo que participa en el proceso escolar (docentes, estudiantes, familias, directivos).
Aprendizaje significativo	Conocimiento que conecta con la vida cotidiana del estudiante.
Asamblea de Padres	Espacio de reunión para tomar decisiones colectivas de las familias.
Autoevaluación institucional	Proceso de revisión interna de fortalezas y debilidades escolares.
Bienestar emocional	Estado de equilibrio psicológico y afectivo de estudiantes y familias.
Ciudadanía escolar	Formación en derechos, deberes y participación democrática en la escuela.
Clima escolar	Ambiente emocional y social que se vive en la institución.
Código de Infancia	Conjunto normativo que protege los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Colaboración escolar	Trabajo conjunto entre docentes, familias y comunidad para mejorar la educación.
Comunicación asertiva	Expresar ideas con respeto, claridad y empatía.
Confianza institucional	Percepción positiva de las familias hacia la escuela.



Término	Definición
Conflicto escolar	Situación de desacuerdo que debe resolverse pedagógica y pacíficamente.
Constitución Política	Norma máxima que reconoce la educación como derecho fundamental.
Cuidado integral	Protección física, emocional y social de los estudiantes.
Cultura escolar	Conjunto de valores, hábitos y tradiciones de una institución.
Currículo	Plan de estudios que orienta la formación de los estudiantes.
Diagnóstico institucional	Estudio del contexto, las familias y las condiciones escolares.
Diálogo	Herramienta clave para resolver diferencias y fortalecer relaciones.
Dirección escolar	Liderazgo ejercido por rectores y coordinadores en la institución.
Diversidad cultural	Reconocimiento y respeto a las distintas tradiciones y los contextos familiares.
Docente orientador	Maestro especializado en acompañamiento psicosocial y orientación escolar.
Educación integral	Formación que incluye lo académico, emocional, social y ético.
Educación inclusiva	Modelo que garantiza igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
Empatía	Capacidad de ponerse en el lugar del otro con comprensión y respeto.



Término	Definición
Entorno comunitario	Espacio social que rodea e influye en la escuela.
Equidad	Trato justo con el que se reconocen las diferencias y se promueve igualdad de oportunidades.
Escucha activa	Habilidad de atender de forma consciente lo que expresa otra persona.
Escuela como entorno protector	Institución que previene riesgos y garantiza derechos.
Evaluación escolar	Proceso de valorar los aprendizajes, las competencias y la participación de los estudiantes.
Formación ciudadana	Educación en valores democráticos y responsabilidad social.
Formación docente	Capacitación constante de los maestros para mejorar su práctica pedagógica.
Fortalezas institucionales	Capacidades positivas que caracterizan a una escuela.
Horizonte institucional	Misión y visión que guían la vida escolar.
Inclusión digital	Uso de las TIC para garantizar el acceso al aprendizaje.
Innovación pedagógica	Estrategias creativas para mejorar los procesos de enseñanza.
Integración familiar	Participación activa de los padres en la vida escolar.



Término	Definición
Interculturalidad	Reconocimiento de la diversidad cultural en el contexto educativo.
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación en Colombia.
Ley 1620 de 2013	Norma que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
Ley 2025 de 2020	Establece lineamientos para las Escuelas de Padres y Madres.
Ley 2089 de 2021	Prohíbe el castigo físico como método de crianza.
Liderazgo escolar	Capacidad de guiar procesos educativos con visión y responsabilidad.
Mediación escolar	Estrategia de diálogo para solucionar conflictos entre estudiantes o familias.
Motivación escolar	Factores que impulsan a los estudiantes a aprender.
Niñas, niños y adolescentes (NNAJ)	Población central de la comunidad educativa.
Normatividad educativa	Conjunto de leyes y decretos que regulan la educación.
Participación ciudadana	Involucramiento de la comunidad en las decisiones colectivas.
Pedagogía	Ciencia que orienta la enseñanza y el aprendizaje.
Prevención escolar	Acciones anticipadas para reducir los riesgos de violencia y el fracaso escolar.



Término	Definición
Proyecto pedagógico	Estrategia educativa transversal que articula temas en el currículo.
Protección integral	Enfoque que asegura todos los derechos de los NNAJ.
Recursos didácticos	Materiales que facilitan el aprendizaje.
Resolución pacífica de conflictos	Estrategias para solucionar diferencias, sin violencia.
Responsabilidad afectiva	Compromiso en las relaciones basado en el respeto y el cuidado.
Respeto	Valor fundamental de la convivencia escolar.
Restablecimiento de derechos	Medidas tomadas cuando un derecho de un estudiante es vulnerado.
Rol familiar	Funciones y responsabilidades de la familia en la educación.
Seguridad escolar	Condiciones físicas y emocionales que protegen a los estudiantes.
Sensibilización	Proceso pedagógico para generar conciencia sobre un tema.
Solidaridad	Valor que impulsa la ayuda y el apoyo mutuo.
Suicidio juvenil	Riesgo que debe prevenirse con acciones de cuidado y acompañamiento.



Término	Definición
Sustancias psicoactivas (SPA)	Drogas cuyo consumo genera riesgos en salud y convivencia.
Taller pedagógico	Actividad práctica para aprender colectivamente.
Tejido social	Conjunto de relaciones que fortalecen la comunidad.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación que apoyan el aprendizaje.
Trabajo colaborativo	Acción conjunta para alcanzar metas comunes.
Transversalidad	Integración de temas como convivencia o ciudadanía en todas las áreas.
Valores institucionales	Principios que guían la vida de la escuela.
Violencia escolar	Acciones que afectan la integridad física o emocional de estudiantes.
Vinculación familiar	Nivel de participación activa de las familias en los procesos escolares.



Bibliografía y Cibergrafía

Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan Estratégico de la Política Pública para la Familia de Medellín 2012 – 2022*. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/01/4.14-Plan-Estrategico-Familia-2014-2022.pdf>

Ávila-Navarrete, V. C. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191-1206. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522712102016>

Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

Congreso de la República de Colombia. (2006, 8 de noviembre). *Ley 1098 de 2006 [Código de la Infancia y la Adolescencia]*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Congreso de la República de Colombia. (2010, 27 de julio). *Ley 1404 de 2010. Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40033>

Congreso de la República de Colombia. (2013, 15 de marzo). *Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html



Congreso de la República de Colombia. (2020, 23 de julio). *Ley 2025 de 2020. Lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.* <https://www.funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma.php?i=136893>

De León Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universitat de Barcelona. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Escallón Góngora, C. (s.f.). *Crianza Humanizada*. Udea <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/5286fbc7-4d4c-46ae-8409-6dfafb29df9e/032%2B-Crianza%2Bhumanizada.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IQIJWAN>

Domínguez Martínez, S. (2010). *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas para la Educación*, (8). <https://prospective.com.mx/srpo/core/quees/dominguez.pdf>

Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. (2011). *Crianza en los nuevos tiempos. Crianza humanizada 2011*. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b13150e8-df47-4b17-a4c2-633478f31bb2/121%2BCrianza%2Bhumanizada%2B2011.pdf?MOD=AJPERES&CVID=ISzdsbD&%3A~%3Atext=La%20crianza%20humanizada%20se%20basa%2Cmetas%20de%20desarrollo%20humano%20integral>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2017). *Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2021). *Parentalidad Positiva*. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu9.p_cartilla_parentalidad_positiva_v1.pdf

Jiménez León, I. (2008). *La relación familia escuela*. Sociedad para la información. S.L. ESPAÑA.

Lago Barney, G. (2006). *Negligencia o descuido*. Sociedad colombiana de Pediatría.

Mercado, D. A. (2024, 8 de agosto). Las alarmantes cifras de violencia intrafamiliar en Medellín por las que piden tener más comisarías de familia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/las-alarmanes-cifras-sobre-violencia-intrafamiliar-en-medellin-por-las-que-piden-tener-mas-comisarias-de-familia-3370213>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2007). *Guía No. 26. Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-120646_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional [men]. (2014). Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. <https://contenidos.mineducacion.gov.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN]. (2021). *Gestión educativa*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/adelante-maestros/Formacion/Gestion-Educativa/231098:Gestion-Educativa>



- Nelsen, J. (2011). *Disciplina positiva*.
- Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>
- Posada-Díaz, A., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 294-304. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=26138>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1075 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Presidencia de la República de Colombia. (2024, 10 de abril). *Decreto 0459 de 2024. Reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=237555>
- Quintana Torres, Y. E. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y Educadores*, 21(2), 259-281. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9067>
- Quintero Velásquez, A. M. (1994). Trabajo social y procesos familiares. Lumen.
- Secretaría de Educación de Medellín. (2017). *Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional — PEI*. <https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/guia-metodologica-PEI/>



Esta publicación se terminó
de imprimir en los talleres de
Divegráficas S.A.S en el mes de
julio de 2026

www.divegraficas.com.co

La educación es, ante todo, un proceso colectivo en el que convergen múltiples actores que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Entre estos actores, la escuela y la familia ocupan un lugar central, pues representan los dos escenarios más influyentes en la formación de valores, actitudes, conocimientos y habilidades para la vida. Sin embargo, la experiencia demuestra que solo cuando ambas instancias trabajan de manera articulada y corresponsable es posible alcanzar mayores niveles de bienestar, convivencia y aprendizaje significativo.

Esta cartilla nace con el propósito de fortalecer esa alianza estratégica entre familias y escuelas, enmarcada en lo dispuesto por la Ley 1620 de 2013, la Ley 2025 de 2020 y el Decreto 0459 de 2024, que reconocen a la familia como corresponsable en la educación de los estudiantes y promueven su participación activa en los procesos escolares. Aquí se recopilan orientaciones, estrategias y herramientas que buscan inspirar y guiar a las instituciones educativas en la construcción de proyectos, planes y acciones conjuntas con las familias, cuyos propósitos son avanzar hacia comunidades educativas más inclusivas, participativas y cohesionadas.

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Centro Administrativo Distrital, calle 44 # 52-165
Línea única de atención a la ciudadanía: (604) 444 41 44
www.medellin.gov.co
Medellín, Colombia



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación